

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 28-04-2010

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Granada) IRA-0130 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-5/IRA-0130/10 Fecha Solicitud: 03/07/2009	Instalación de investigación, laboratorio de radioisótopos encapsulados y no encapsulados, análisis instrumental y radiografía industrial. <u>Modificación:</u> -Autorización para la posesión y uso de un equipo de rayos X para radiografía de la marca SIEMENS, modelo Monophos. El equipo se instalará en una nueva dependencia que se incorpora a la instalación.	Se actualiza el condicionado completo. La especificación 10ª requiere la comunicación al CSN cuando la modificación de la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento, para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.	El equipo de rayos X ha sido donado a la universidad por el Hospital de San Rafael de Granada.
AUTORIZACIÓN	PEUGEOT-CITROEN AUTOMOVILES ESPAÑA S.A. (Vigo, Pontevedra) IRA-3054 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3054/10 Fecha Solicitud: 08/03/2010	Instalación industrial de análisis instrumental Análisis de materiales mediante fluorescencia de rayos X. Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo portátil de fluorescencia de rayos X de la marca NITON.	La especificación 10ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento, para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.
MODIFICACIÓN	QUALICONTROL ACI S.A. (Madrid) IRA-0146 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-15/IRA-0146/10 Fecha Solicitud: 04/03/2010	Instalación de radiología industrial. <u>Modificación</u> -Cambio de emplazamiento de la delegación de la instalación en Cartagena (Murcia) entre dos polígonos industriales de esa ciudad.	Se actualiza el condicionado completo. La especificación 10ª, requiere la comunicación al CSN cuando la delegación de la instalación en Cartagena esté en disposición de iniciar su funcionamiento en el nuevo emplazamiento, para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.	

LICENCIAMIENTO DE INTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">MODIFICACIÓN</p> <p>Ref: CSN-GC/MO/IRA- /0044/2010</p>	<p>DOW CHEMICAL IBÉ- RICA SL de Tarragona</p> <p>IRA-0044</p> <p>Fechas de solicitud: 2.01.2009 y 4.03.2009</p>	<p>Instalación industrial dedicada a control de procesos.</p> <p>Solicitan autorización para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cambiar el titular de Dow Chemical Ibérica SL a K-Dow Petrochemicals Ibérica SL – posteriormente renunciaron al cambio de titular - 106 tubos de descarga de la firma Richardson Electronics - 1 fuente de verificación 	<p>Se modifica la condición 5ª, ya que las actividades autorizadas eran control de nivel y de gramaje mediante fuentes radiactivas encapsuladas, y debe incluirse el uso de tubos de descarga en el sistema de encendido de los hornos de cracking.</p>	<p>Las funciones de protección radiológica de la instalación las efectúan los supervisores de la instalación.</p> <p>Los tubos de descarga fueron suministrados por la empresa National Electronics, de Illinois.</p>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN-GC- /MO30/IRA- 1123/2010</p>	<p>Institut Català d'Oncologia (ICO), de Barcelona (Barcelonès), provincia de Barcelona.</p> <p>Fecha de solicitud: 08.07.2009</p>	<p>Instalación destinada al tratamiento de pacientes oncológicos con técnicas de radioterapia externa y braquiterapia.</p> <p>– Solicitan autorización para la adecuación de los blindajes del radioquirófano de la unidad de braquiterapia para el tratamiento con alta tasa de dosis.</p>	<p>32-Previo el funcionamiento normal del equipo HDR, se efectuarán medidas con el equipo en funcionamiento y sin paciente para verificar la idoneidad de los blindajes del radioquirófano. Se mandará al SCAR un documento con los resultados.</p> <p>51-El quirófano dispone de un arco quirúrgico que no se usará simultáneamente con el equipo HDR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación de la instalación. ▪ El SPR de ICO es el responsable del cumplimiento de las normas legales que afectan a la instalación (el RINR, el RPSRI y el reglamento de funcionamiento de la IRA). ▪ En aquellos casos en que el tratamiento deba realizarse íntegramente en el radioquirófano el equipo HDR se trasladará, por un pasillo interno a la IRA, al quirófano. ▪ El radioquirófano se ha equipado con sistemas de seguridad en las puertas, y con un conmutador que impide poner en marcha el equipo si no está en el lugar adecuado.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN- GC/MO/IRA2427 /2010</p>	<p>Cetir Centre Mèdic SA (IRA-2427) de Esplugues (Barcelona), provincia de Barcelona.</p> <p>Fecha de la solicitud: 27.11.2009</p>	<p>Instalación destinada a usar material radiactivo y equipos generadores de radiación para diagnóstico, en régimen ambulatorio, en medicina nuclear y para investigar con animales de tamaño pequeño.</p> <p>Solicitan: Dar de alta un equipo Pet-CT, de la firma Suinsa Medical System, modelo Argus CT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación. - Las empresas Cadisa (IRA-2038) y Barnatron (IRA-2451) son 2 instalaciones radiactivas ubicadas en el mismo recinto. Las 3 instalaciones, 2038, 2451 y 2427 comparten el almacén de residuos. - El equipo Pet/CT solicitado sustituye al equipo microPet de que disponían. - Tienen contratada la colaboración de la UTPR Acpro SL para el asesoramiento en protección radiológica; el supervisor de la instalación controlará la implantación de las normas del Reglamento de funcionamiento. - Las verificaciones del equipo seguirán lo indicado por el fabricante.